

Primeras Jornadas del Mercosur



Patrimonio Intangible

Mar del Plata, Argentina
10 al 13 de junio de 1997

DOCUMENTO DEL MERCOSUR CARTA DE MAR DEL PLATA SOBRE EL PATRIMONIO INTANGIBLE

Los participantes de las Primeras Jornadas del MERCOSUR sobre Patrimonio Intangible, organizadas por el CICOP Argentina, y el Ente de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredon, realizadas en la ciudad de Mar del Plata del 10 al 13 de junio de 1997;

persuadidos de que el proceso de integración materializado en el MERCOSUR, que expresa las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos a una vida mejor, debe sustentarse sobre la diversidad de los sistemas y subsistemas culturales;

compartiendo la preocupación sobre las consecuencias que eventualmente pueden sufrir dichas identidades en un proceso de globalización avasallante, que limite sus horizontes a metas económicas y financieras;

haciendo nuestra la preocupación de la UNESCO sobre el tratamiento y salvaguarda del patrimonio intangible que se corporiza en todas las diversas manifestaciones culturales de nuestros pueblos y recordando las "Recomendaciones para la salvaguarda de la cultura tradicional y popular", así como las "Disposiciones para la protección de expresiones del folklore contra su explotación ilícita";

teniendo presente las múltiples actividades que se vienen realizando desde hace varias décadas acerca de las expresiones culturales que conforman el patrimonio intangible, en universidades, organismos de investigación, fundaciones y organizaciones no gubernamentales; y reconociendo un aporte fecundo y sostenido en pro de su estudio, investigación y difusión, dejamos establecidos, de cara al próximo milenio -que creemos será el de la unidad en la diversidad- los siguientes



Centro Internacional para la
Conservación del Patrimonio
Argentina

ENTE DE CULTURA



MUNICIPALIDAD DEL P.D.O.
DE G.O.A.L. PUEYRREDON





Patrimonio Intangible

Mar del Plata, Argentina
10 al 13 de junio de 1997

PRINCIPIOS

1. La integración cultural debe ser definida como una genuina prioridad del MERCOSUR y no una meta marginal, para lo cual requerirá de medios proporcionales a sus objetivos, y del indispensable respaldo político de los gobiernos;
2. dicha integración debe aceptar la pluralidad de culturas de la región como un hecho positivo y enriquecedor de nuestra visión del mundo y del propio desarrollo de la personalidad humana;
3. el concepto de integración supone el intercambio y la complementariedad de partes que son distintas entre sí, y por tanto excluye toda tentación de uniformar a nuestros pueblos en un modelo cultural único, expresado en una deformación ideológica que en algunos casos recibe el nombre de globalización;
4. el hecho de que el patrimonio cultural de la región esté constituido por una gran cantidad de aportes -los que provienen de las diversas y también muy distintas culturas precolombinas, de las sucesivas e igualmente diversas contribuciones europeas, seguidas de las provenientes del África y ahora del Asia- que a su vez han producido sorprendentes formas de mestizaje, define una fisonomía peculiar que debemos asumir positivamente como un factor de fortalecimiento de nuestro patrimonio común.

Convencidos igualmente de la necesidad de fijar algunas metas concretas para avanzar en el camino señalado por los principios anteriormente enunciados, a los organismos internacionales y a los gobiernos de la región y a las instituciones privadas interesadas en asegurar y generar acciones participativas que promuevan el desarrollo material y espiritual de nuestros pueblos, formulamos las siguientes

T. H. G.

Agosti

7.6.97

Qui

Primeras Jornadas del Mercosur



Patrimonio Intangible

Mar del Plata, Argentina
10 al 13 de junio de 1997

RECOMENDACIONES

1. Promover, con carácter urgente, el registro documental y la catalogación de las expresiones del patrimonio cultural intangible.
2. crear un Banco de Datos con todas las publicaciones de la región que se refieran al patrimonio intangible y con la información sobre las manifestaciones culturales propias de nuestros países respectivos, con la consecuente publicación de Cuadernos sobre las distintas expresiones culturales;
3. alentar investigaciones sobre las afinidades, particularidades y fuentes de las tradiciones comunes de la región;
4. apoyar investigaciones sobre el patrimonio intangible de las culturas indígenas de la región, en especial aquellas que soportan la presión de la sociedad occidental y que, por tanto, se encuentran en peligro de extinción;
5. elaborar un modelo de Cartilla sobre patrimonio cultural intangible como medio para informar a la población, para ser utilizada por los Ministerios de Cultura y Educación y otras instituciones públicas o privadas involucradas en la actividad docente, con el objetivo de su empleo en el sistema de educación formal y no formal;
6. organizar una red de información entre especialistas e instituciones dedicadas al patrimonio cultural intangible, que posibilite el intercambio de conocimientos y de experiencias en programas de acción en los diferentes países;
7. instar a los gobiernos y a los organismos financieros internacionales a incluir, junto a los estudios de impacto ambiental, otros que apunten a definir el impacto cultural, para lo cual deben ser convocados profesionales de reconocida experiencia en la materia;
8. recomendar a los medios de comunicación masiva que dependan del Estado, que ofrezcan espacios para la difusión de las expresiones culturales de los subsistemas regionales y étnicos de los países respectivos;

Handwritten signature

Handwritten signature
Acetri.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ENTE DE CULTURA



MUNICIPALIDAD DEL P.D.O.
DE GRAL. PUEYRRREDON



Primeras Jornadas del Mercosur



Patrimonio Intangible

Mar del Plata, Argentina
10 al 13 de junio de 1997

9. estimular a los gobiernos a que incorporen contenidos de Patrimonio Cultural Intangible en las curriculas escolares y propiciar la realizaci3n de talleres en las disciplinas afines;
10. fomentar la realizaci3n de cursos de formaci3n de Gestores Culturales que puedan ser convocados a trabajar en las diversas 3reas de la cultura, como agentes de animaci3n;
11. destacar la atenci3n sobre la necesidad de que los proyectos de desarrollo cultural sean elaborados con un criterio de b3squeda de la calidad y por tanto contengan propuestas razonablemente competitivas;
12. difundir entre todos los interesados modelos de gesti3n de financiamiento de planes y proyectos pertinentes dentro del campo del patrimonio cultural intangible.
13. exhortar a los gobiernos a que las actividades del MERCOSUR Cultural incorporen a sus agendas el tema del patrimonio intangible, y convoquen a consulta a las organizaciones que est3n trabajando sobre el mismo;
14. solicitar la colaboraci3n de la UNESCO para la realizaci3n de las II Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible a realizarse en el segundo semestre mitad de 1999;
5. fomentar la articulaci3n de las pol3ticas de preservaci3n patrimonial y turismo para posibilitar el desarrollo social productivo;

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Arias Incoll3, Mar3a de las Nieves
Centro Internacional para la
Conservaci3n del Patrimonio
Argentina

[Handwritten signature]
Di Iorio Graciela
Ente de Cultura
Municipalidad
de General Pueyrredon

Mar del Plata, de junio de 1997.

[Handwritten signature]
Comas de Maqu3n, Isolina
Direcci3n Provincial
de Cultura de Jujuy

[Handwritten signature]
Rol3ndi Diana
Instituto Nacional de
Antropolog3a y Pensamiento
Latinoamericano



Primeras Jornadas del Mercosur



Patrimonio Intangible

Mar del Plata, Argentina
10 al 13 de junio de 1997

M. Blache

Marta Blache
CONICET - UBGA
Argentina

D. Costa Ambergio

Municipalidad de Recife

V. Achucarro

Victor Achucarro
Centro Internacional para la
Conservación del Patrimonio
Paraguay

M. Torres Márquez

Mannel Torres Márquez
Observador
Universidad Interamericana
cátedra UNESCO - Puerto Rico

M. L. Regina

Monica Layares Regina
CCA - Museo Universitario
de la Pontificia Universidad
Católica de Calypinas, Brasil

H. Vera

Helio Vera
Viceministerio de Cultura,
Paraguay

L. Nieto

Lissorday Uruguay Nieto
Dirección de Cultura
Uruguay



Centro Internacional para la
Conservación del Patrimonio
Argentina

ENTE DE CULTURA



MUNICIPALIDAD DEL PDO.
DE GRAL. PUEYRREDON